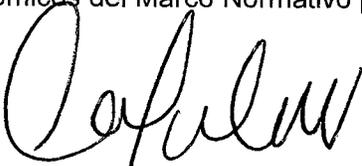


CERTIFICACIÓN

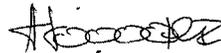
La Representante Legal del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, **CATALINA VALENCIA TOBON**; la Subdirectora Administrativa y Financiera, **ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA**; y la Contadora, **MARCELA INES RUIZ GARCIA**, certifican que:

La información presentada por el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –IDARTES–**, con corte al 31 de diciembre de 2020, fue tomada fielmente de los libros de contabilidad; la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio; y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 del 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación", modificada por la Resolución 043 de febrero 2017; la Resolución 182 de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002", emitida por la Contaduría General de la Nación; la Resolución 425 de 2019 de la CGN "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".



CATALINA VALENCIA TOBON
Representante Legal



ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

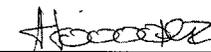


MARCELA INES RUIZ GARCIA
Contadora
T.P. 141842-T

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en Pesos, sin redondeo)

	NOTA	31-dic-2020	31-dic-2019
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			
	28	105.890.386.586,11	140.424.078.280,30
41			
INGRESOS FISCALES			
4110	28.1.1	0,00	500.000,00
4195		0,00	500.000,00
		0,00	0,00
44			
TRANSFERENCIAS			
4408		4.521.696.132,43	1.590.231.641,35
4428	28.1.2	0,00	0,00
		4.521.696.132,43	1.590.231.641,35
47			
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
4705		98.040.333.125,00	124.064.537.907,00
4720		98.030.551.757,00	124.064.537.907,00
		9.781.368,00	0,00
48			
OTROS INGRESOS			
4802		3.328.357.328,68	14.768.808.731,95
4808	28.1.3	25.927.008,05	2.550.464.549,00
		3.302.430.320,63	12.218.344.182,95
GASTOS OPERACIONALES			
		108.780.944.880,94	135.974.457.097,56
51			
ADMINISTRACION			
5101	29.1	13.325.936.871,81	15.070.232.051,79
5102		3.992.316.594,00	3.711.061.964,00
5103		72.447.623,00	126.979.638,00
5104		1.063.780.400,00	1.045.404.000,00
5107		241.871.700,00	231.015.000,00
5108		1.717.758.428,00	2.008.487.012,00
5111		57.818.308,00	170.749.986,00
5120		6.164.906.478,64	7.746.782.058,46
		15.037.340,17	29.752.393,33
53			
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
5357	29.2	5.234.257.481,22	4.272.546.396,69
5360		0,00	0,00
5364		3.089.030.963,76	2.682.521.056,66
5365		1.616.161.965,08	1.274.919.275,15
5366		0,00	0,00
		529.064.552,38	315.106.064,88
54			
TRANSFERENCIAS			
5423	29.3	1.328.295.438,73	8.000.000,00
5424		1.328.295.438,73	0,00
		0,00	8.000.000,00
55			
GASTO PUBLICO SOCIAL			
5506	29.4	88.658.494.668,00	116.349.866.535,45
		88.658.494.668,00	116.349.866.535,45
57			
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
5705	29.5	183.823.232,00	71.711.321,00
5720		0,00	0,00
5722		183.823.232,00	71.711.321,00
		0,00	0,00
58			
OTROS GASTOS			
5802	28.6	50.137.189,18	202.100.792,63
5804		10.282,00	1.688.926,00
5890		0,00	0,00
		50.126.907,18	200.411.866,63
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	27	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74


CATALINA VALENCIA TOBÓN
CC 53.051.271
Representante Legal


ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
CC 52.243.458
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARCELA INES RUIZ GARCIA
CC 45.558.193
Contadora
T.P. 142842-T

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2020
(Cifras en Pesos, sin redondeo)

Saldo del patrimonio a Diciembre de 2019	152.614.647.988,57
Variaciones patrimoniales durante el año	-2.891.689.573,83
Saldo del patrimonio a Diciembre de 2020	149.722.958.414,74

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	98.267.531.097,96	98.267.531.097,96	0,00
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.345.985.611,61	49.897.495.707,87	4.448.489.903,74
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74	0,00
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0,00
TOTAL INCREMENTOS	149.722.958.414,74	152.614.647.988,57	4.448.489.903,74
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	98.267.531.097,96	98.267.531.097,96	0,00
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.345.985.611,61	49.897.495.707,87	0,00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74	7.340.179.477,57
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00
TOTAL DISMINUCIONES	0,00	0,00	7.340.179.477,57

Catalina Valencia Tobón

CATALINA VALENCIA TOBÓN
CC 53.051.271
Representante Legal

Adriana María Cruz Rivera

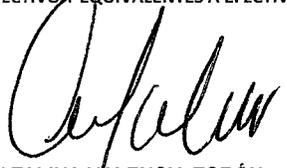
ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
CC 52.243.458
Subdirectora Administrativa y Financiera

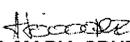
Marcela Ruiz García

MARCELA INES RUIZ GARCIA
CC 45.558.193
Contadora
T.P. 141842-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)
METODO INDIRECTO

	NOTA	01/01/2020 A 31/03/2020	01/01/2019 A 31/03/2019
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO			
Ingreso por Operaciones sin Flujo de Efectivo		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Depreciaciones 1-6-85		2.212.972.804,39	6.394.214.272,18
Depreciaciones Bienes de uso público 1-7-85		1.616.161.965,08	931.839.135,83
Amortizaciones 1-9-75		14.606.007,37	148.812.688,15
Gastos Extraordinarios		0,00	0,00
Otras Partidas que no involucran Efectivo		-1.131.279,00	6.562.206.293,63
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		3.842.609.497,84	14.037.072.389,79
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Deudores 1-3		-52.991.930,61	88.913.618,53
Inventarios 1-5		67.079.216,14	103.877.073,97
Otros Activos 1-9		-1.038.404.444,99	31.188.458.217,56
Cuentas por Pagar 2-4		1.386.010.279,69	-774.508.259,73
aumento (disminución) propiedad planta y equipo 1-6		-2.221.178.591,46	-76.784.210.782,94
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral 2-5		0,00	141.638.056,00
Beneficios empleados largo plazo 2-5-12 no cte.		-72.613.657,00	76.926.668,00
Otros Pasivos 2-9 cte.		9.527.534.689,00	3.559.745.612,00
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		7.595.435.560,77	-42.399.159.796,61
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.438.045.058,61	-28.362.087.406,82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo 1-7		0,00	0,00
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		0,00	0,00
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Inversión		0,00	0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Inversión		0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Deuda por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		0,00	0,00
Amortización de Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		0,00	0,00
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Financiación		0,00	0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Financiación		0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		8.547.486.763,78	3.817.007.292,11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		5.268.921.896,89	5.003.754.073,93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	37	13.816.408.660,67	8.820.761.366,04
		(1.016.409.750,67)	5.268.921.897


CATALINA VALENCIA TOBÓN
 CC 53.051.271
 Representante Legal


ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
 CC 52.243.458
 Subdirectora Administrativa y Financiera


MARCELA INES RUIZ GARCIA
 CC 45.558.193
 Contadora
 T.P. 141842-T

Notas a los Estados Financieros del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES-
de la vigencia 2020 Comparadas con saldos vigencia 2019

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y Funciones	5
1.2 Declaración del cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3 Base normativa y periodo cubierto	6
1.4 Forma de organización y cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA	9
2.1 Bases de Medición	9
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4 Hechos ocurridos después del cierre	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES	11
3.1 Juicios	11
3.2 Estimaciones y supuestos	11
3.3 Corrección contables	12
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	12
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	18
Composición	19
NOTA 9. INVENTARIOS	19
Composición	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20
Composición	21
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	23

Composición	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	24
Composición	24
14.1. Detalle saldos y movimientos	24
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	24
Composición	24
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	25
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	26
Composición	27
21.1. Revelaciones generales	27
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	28
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	28
Composición	28
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	29
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	30
NOTA 24. OTROS PASIVOS	30
Composición	30
NOTA 27. PATRIMONIO	31
Composición	31
NOTA 28. INGRESOS	32
Composición	32
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado	32
28.1.2. Otras Transferencias – Detallado	33
28.1.3. Otras Ingresos Ordinarios – Detallado	33
NOTA 29. GASTOS	34
Composición	34
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	35
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	35

29.3. Transferencias y subvenciones	36
29.4. Gasto público social	36
29.5. Operaciones interinstitucionales	37
29.6. Otros gastos	37
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	37

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES es un establecimiento público de orden distrital creado mediante Acuerdo No.440 de junio 24 de 2010, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte. El órgano máximo de Dirección del IDARTES es el Consejo Directivo; su función social es garantizar el ejercicio de los derechos culturales, mediante la promoción de las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas en el Distrito Capital, contribuyendo al desarrollo de sujetos creativos, sensibles, respetuosos de la diferencia, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria, por tanto, la naturaleza de sus operaciones es de carácter social.

A través el acuerdo 02 de agosto de 2017 se estableció la estructura organizacional y se señalaron las funciones de las dependencias del IDARTES y el Acuerdo 6 de 2020 se modifican funciones.

El IDARTES tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, actualmente su sede principal se ubica en la Cr 8 15 46.

1.2 Declaración del cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, dando cumplimiento a la normatividad emitida por el Contador General de la Nación, presenta la información contable bajo el “Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública”, establecido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como a la Resolución 182 de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002" y la Resolución 425 de 2019 “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Así mismo hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno establecido por la Resolución 620 de 2015 “Por el cual

incorpora el catálogo general de cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno” y la cual IDARTES utiliza para el registro de las operaciones contables.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, aplica el “Manual de Políticas Contables del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES” adoptado bajo la resolución 1789 del 31 de diciembre de 2018 atendiendo el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. Las siguientes notas a los estados financieros corresponden al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 y explican las cifras de la situación financiera, estado de resultados, el estado de flujos de efectivo cumpliendo con los criterios e reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente.

En relación a los libros de contabilidad, así como la preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y los procedimientos de la Contaduría General de la Nación, garantizando la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad de la entidad.

Para la preparación de la información contable en IDARTES, se ha tenido en cuenta características de mejora como: verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

1.4 Forma de organización y cobertura

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES es un Establecimiento Público del Distrito.

El área de Contabilidad receptiona y procesa información económica de todas las transacciones de la entidad así: la información recibida de tesorería la cual componen: ingresos (actas de legalización y facturas) y cuentas por pagar (órdenes de pago y actas de giro); de la información recibida de talento humano como son salarios y prestaciones sociales, seguridad social, incapacidades y cuentas por pagar a empleados; de la información recibida de Almacén reporte de saldos de devolutivos y reporte de acumulados de depreciación y de las subdirecciones de Equipamentos Culturales, Formación Artística y Artes, por los ingresos de boletería, arriendo de escenarios, alquiler de espacios en los escenarios y demás ingresos que gestionan las gerencias de la Entidad, así mismo se liquidan y registran las amortizaciones de seguros y

arriendos de los inmuebles donde funcionan los Crea, la bodega de almacén y la sede administrativa.

Se realizan las conciliaciones de información con las áreas de almacén, tesorería y presupuesto, así como con la Secretaria de Hacienda Distrital sobre la cuenta enlace y operaciones recíprocas y en general se hacen cruces de toda la información contable registrada. Para liquidar y elaborar las Declaraciones de los impuestos y contribuciones nacionales y distritales como son: Retención en la fuente, impuesto al valor agregado -IVA, Ingresos y Patrimonio y Retención de Industria y Comercio -ICA-, las estampillas de cultura, adulto mayor, universidad Francisco José de Caldas y pedagógica para lo cual se realizan los respectivos cruces de la información y verificación con los registros de tesorería y se complementa con la información recibida de las Subdirecciones de Equipamentos Culturales, Artes y Formación Artística y presentación de la Contribución Parafiscal generada desde la Subdirección de Equipamentos Culturales.

Se hace continuo seguimiento a los saldos de la información registrada en contabilidad para que refleje la realidad financiera de la Entidad. El sistema de información que soporta las transacciones del IDARTES, es el SI CAPITAL, sistema aportado por la Secretaria Distrital de Hacienda y cuya actualización se hizo para la vigencia de 2018 con la implementación del nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación. Dicho sistema sostiene los módulos: de OPGET (Tesorería), SAE-SAI (Almacén), PREDIS (Presupuesto) y LIMAY (Contabilidad); Durante la vigencia 2020 el sistema se ha venido adaptando para cumplir con los requerimientos del módulo de Bog-Data –SAP para reportar información a la Secretaria de Hacienda Distrital; también es de anotar que el equipo de Contabilidad está conformado por un Profesional Universitario y cinco contratistas, adicionalmente se requiere de la renovación de equipo tecnológico para el procesamiento de la información, actualmente cuenta con equipos de casi diez años de uso, situación que afecta la eficiencia en los procesos.

El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares a la fecha de este informe se encuentran actualizados y cerrados al 31 de diciembre, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas, igualmente se encuentran debidamente organizados y archivados al mismo corte. El proceso contable se registra en el transcurso del mes vigente, su análisis y conciliación procede al siguiente mes posterior a los cierres de los módulos de Tesorería (OPGET), Almacén (SAE-SAI), Talento Humano (nómina y seguridad social) e información de las diferentes áreas misionales y transversales de la entidad, generando comprobantes de Diario. A la fecha no se tiene información de temas pendientes de resolver con la Contaduría General de la Nación.

Los procesos litigiosos, reclamaciones en contra y situaciones especiales que afectan a favor o en contra a la entidad deben ser informados por la Oficina Asesora Jurídica y se concilian

trimestralmente; por la valoración de probables, las que se deben registrar se encuentran actualizadas al corte del 31 de diciembre en cuentas de orden y de acuerdo con la información tomada del sistema de la SECRETARIA DISTRITAL JURIDICA – SIPROJ.

En IDARTES el saldo de los recursos entregados en administración corresponde a la intervención de la Galería Santafé y de los convenios interadministrativos 117-2014, “Ejecución de la primera etapa de obra, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para la intervención de reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado de la Concordia, la construcción de la Galería Santafé y su entorno inmediato, ubicada en la Carrera 1 B # 14-62 (antigua) - carrera 1 B # 12C-62 (nueva) Convenio 1048-2017 “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar la segunda etapa de las obras correspondientes a la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva Galería Santa Fe, en el marco de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos”, y Convenio 732 de 2018 “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la fabricación suministro e instalación de los módulos de venta, ejecución de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, en el marco de la articulación intersectorial que busca el fomento de las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y mejoramiento de los equipamientos urbanos” - la ejecución se ha registrado dentro de las cuentas del activo; se procederá a su registro dentro del grupo de Propiedad, planta y equipo hasta determinarse y soportar entre las entidades que suscribieron los convenios interadministrativos la liquidación de los mismos.

Las operaciones interinstitucionales con la Secretaria de Hacienda Distrital conforman los giros que realiza la misma sobre las órdenes de pago que remite el IDARTES y los reintegros que se recaudan y pertenecen al Distrito.

Las amortizaciones se realizan mensualmente sobre los pagos anticipados de los recursos destinados al arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de los programas de CREA y NIDOS, la sede administrativa y la bodega; así como los recursos destinados al aseguramiento de los bienes del Instituto.

La ejecución de los recursos entregados en administración se contabiliza con los soportes recibidos por las entidades que los administran y se confirma con el reporte de ejecución financiera de los convenios y con la conciliación telefónica y electrónica de las operaciones recíprocas.

Al interior de IDARTES la gestión de conciliar los saldos de operaciones recíprocas incluye la circularización de saldos trimestralmente y respuesta a los requerimientos de las diferentes entidades, con el fin de dar y obtener información confiable y oportuna.

Se hace seguimiento a las partidas conciliatorias a través de correos electrónicos, posterior a las fechas de cierre trimestral y de los recursos recibidos en administración mensualmente se informa de las partidas ejecutadas y trimestralmente se realiza circularización de saldos con las entidades de las cuales se suscribieron convenios interadministrativos.

A través del aplicativo Bogotá Consolida y en el módulo de Gestionar Recíprocas que dispuso La Dirección Distrital de Contabilidad se hace cruce de con las diferentes entidades para optimizar el proceso de conciliación.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA

2.1 Bases de Medición

La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables adoptadas mediante la Resolución 1789 del 2018 y los procedimientos para la Gestión del Proceso Contable, durante la vigencia 2020 se realizó actualización de dicho Manual teniendo en cuenta la Resolución 425 de 2019 y fue presentado ante el comité de sostenibilidad contable para su aprobación, se encuentra en proceso de formalización mediante acto administrativo y publicación, Elaboración y Publicación de los Informes Financieros y Contables y la Resolución 437 de 2015 “Por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del IDARTES, la cual se encuentra en actualización dada la expedición de la Resolución No. DDC-000003 de 2018, expedida por la Contadora General de Bogotá D.C, que establece los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital y para la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos de contenido en los estados financieros, informes y reportes contables emitidos por la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. a través de sus entes públicos distritales, en cumplimiento del procedimiento anexo a la resolución 193 de 2016.

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES medirá sus hechos económicos por el valor asignado para las cuentas contables y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en pesos colombianos

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se medirán por el valor de mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición, y a falta de este, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones, el valor se debe estimar; por ello, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce. Así, por ejemplo, aunque las indemnizaciones asociadas a un litigio en contra de la entidad cumplan, tanto las definiciones de pasivo y gasto como la condición de probabilidad para ser reconocidas, no se reconoce ni el pasivo ni el gasto, si no es posible medir de forma fiable la indemnización a pagar.

Para ejecutar el proceso contable se cuenta con el Sistema de Información SI CAPITAL y los módulos de información LIMAY, SAI-SAE, OPGET, PAGOS, PREDIS. Los módulos de Tesorería (OPGET y PAGOS) y Almacén SAI-SAE registran sus operaciones parcialmente en el de Contabilidad (LIMAY), los reportes que genera las diferentes áreas de la entidad se utilizan para conciliar la información que se registra manualmente en el módulo contable de LIMAY y la que se carga de Hacienda para ser registrada igualmente a dicho módulo; la información reportada por el área de Talento Humano (nómina y seguridad social) también se registra manualmente en el módulo de LIMAY, así como la información generada en las Subdirecciones de Equipamentos Culturales y Artes, en razón a que el sistema de información no es en línea, el detalle de la información lo conserva cada área que reporta, el área de Contabilidad custodia la información generada desde la misma.

Para la vigencia 2020 la Secretaría de Hacienda Distrital en el último trimestre inicio con la entrada en producción del sistema de información distrital BogData como nueva solución tecnológica orientada a hacer más eficiente, transparente y eficaz el proceso de la gestión contable; con el sistema BogData se asegura la integración de todos los sistemas contables y financieros, sin embargo aún el sistema no cuenta con la estabilidad necesaria funcional que hace que se generen situaciones susceptibles de mejora, en las operaciones que se relacionan con el Instituto Distrital de las Artes.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, El IDARTES, utilizará como moneda funcional el peso colombiano, el redondeo que se aplica es el establecido por la Secretaria Distrital de Hacienda y la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica, que para el IDARTES está basado en la naturaleza o magnitud de las partidas a las que se refiere la información, en el contexto del informe financiero y que se determina en el porcentaje del 5% del valor del patrimonio del año inmediatamente anterior.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando IDARTES realice transacciones en moneda extranjera está se reconocerá utilizando el peso colombiano; aplicando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción al valor en moneda extranjera, en todo caso lo considerado en el Capítulo V, Numeral 2 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

2.4 Hechos ocurridos después del cierre

En los aspectos correspondientes a los hechos ocurridos después del periodo contable, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES aplica lo establecido por la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente en el Capítulo 4- Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, numeral 5 — Hechos ocurridos después del periodo contable, considerando por lo menos los siguientes aspectos: Los hechos ocurridos después del periodo contable implican ajuste cuando proporcionen evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. De lo contrario no se realizan ajustes y se efectúan las revelaciones correspondientes, siempre y cuando los hechos económicos sean materiales.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

En el proceso contable se genera diferentes aspectos internos y externos que requieren de juicio profesional para lo cual IDARTES toma como base los lineamientos establecidos en las Políticas contables mitigando permanentemente situaciones y aspectos que se puedan presentar en el desarrollo de la operación contable y financiera, con la aplicación de acciones de autoevaluación, capacitaciones y mejoramiento continuo.

3.2 Estimaciones y supuestos

Una vez evaluada la existencia de indicios de deterioro la entidad se determinó que no era procedente realizar estimación ni deterioro a los activos generadores de efectivo.

3.3 Corrección contables

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico, que para el Instituto Distrital de las Artes — IDARTES está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero y que se determina en el porcentaje del 5% del valor del patrimonio del año inmediatamente anterior.

Para la vigencia 2020 no se presentó corrección de errores

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

De acuerdo con la estructura organizacional del IDARTES como establecimiento público, pueden existir riesgos asociados a la operación financiera en cuanto a que no se realice la gestión adecuada en el proceso de cobro frente a las cuentas por cobrar y por pagar.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2020, se realizó actualización del manual de políticas contables de acuerdo a la Resolución 425 de 2019, atendiendo los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, este fue socializado en comité de sostenibilidad contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas contables del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, contempla las directrices sobre la determinación de saldos iniciales y la elaboración y presentación de los estados financieros bajo el Nuevo Marco Normativo, de acuerdo con las políticas transversales emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

- ✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. El efectivo y sus equivalentes son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados contables. El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por

el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional de pesos colombianos.

- ✓ Cuentas por cobrar: En el caso de las cuentas por cobrar, corresponde a los saldos del costo inicial, menos los recaudos, El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES, reconocerá conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar.

- ✓ Inventarios: El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, y Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

- ✓ Propiedades, planta y equipo: De conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable emitido por la CGN, los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente. Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES debe dar de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, y entre otras cuándo se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección. El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, deberá verificar el estado real de los mismos, y determinar si se encuentran inservibles, no útiles por

obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que debe quedar previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registrará contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

- ✓ **Bienes de Uso Público:** El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES, reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado. El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.
- ✓ **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por El Instituto Distrital de las Artes — IDARTES con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se consideran como cuentas por pagar: La adquisición de bienes y servicios que generen obligación de pago. Los recursos que sean recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos. Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Beneficios a empleados y plan de activos:** Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES reconocerá como un pasivo y un gasto; la asignación

básica, gastos de representación, prima técnica, prima de antigüedad, auxilio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, entre otros. Para el caso de los salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y demás beneficios se reconocerán mensualmente; la prima semestral, prima de navidad (periodicidad anual), bonificación por servicios prestados (periodicidad anual), prima de vacaciones (periodicidad anual), bonificación especial de recreación (periodicidad anual) y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como Incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia. Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, realiza la identificación de las erogaciones y las reconoce como una obligación por concepto de adquisición de bienes y servicios y como un gasto general.

- ✓ Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos. El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23 PROVISIONES

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el periodo contable de 2020, el Instituto Distrital de las Artes presenta las notas específicas de la información sobre bienes, derechos y obligaciones, la cual es consistente y razonable.

A continuación, se incluye la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 de IDARTES

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.816.408.750,67	5.268.921.896,89	8.547.486.853,78
1110	Depósitos en instituciones financieras	13.816.408.750,67	5.268.921.896,89	8.547.486.853,78

Se reconoce el efectivo y equivalentes al efectivo procedentes de las transacciones por: Transferencias de la Secretaria de Hacienda, Convenios Interadministrativos, rendimientos financieros; recursos propios por: el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales, arrendamiento de escenarios, boletería, otros ingresos; para el reconocimiento, medición y revelación del efectivo y equivalentes al efectivo la entidad aplica lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.816.408.750,67	5.268.921.896,00	8.547.486.854,67
111005	Cuenta corriente	435.208.390,78	1.692.551.886,00	-1.257.343.495,22
111006	Cuenta de ahorro	13.381.200.359,89	3.576.370.010,00	9.804.830.349,89

Para la vigencia del 2020 se constituyeron dos (2) cajas menores mediante la Resolución 090-A de enero de 2020 así:

Caja Menor – Gastos Generales – Subdirección Administrativa y Financiera; la caja Menor se constituyó inicialmente por un monto mensual de \$4.750.000 de pesos m/cte. y desde marzo quedó finalmente por \$5.700.000 pesos m/cte. los cuales se distribuyen en 13 rubros, los fondos de esta caja son controlados con la cuenta corriente Banco Davivienda No. 006069997671.

Caja Menor – Gastos Generales – Subdirección de Equipamientos Culturales; la caja Menor se constituyó por un monto mensual de \$3.800.000 de pesos m/cte. Los cuales se distribuyen en 2 rubros, pero mediante resolución N° 1016 del 15 de octubre 2020 se deja un solo rubro, los fondos de esta caja se controlan con la cuenta corriente Banco Davivienda No. 006069997259.

Al cierre del período 2020 las cajas menores no presentaron saldo.

Los depósitos en instituciones financieras están representados por los recursos de liquidez inmediata en las cuentas corrientes y de ahorro que posee el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES en las instituciones financieras.

Cuentas corrientes:

BANCO DAVIVIENDA - Cuenta Corriente No. 006069997689: En esta cuenta se recaudan los valores por venta de boletería, arrendamientos y aprovechamiento de otros espacios los cuales provienen de los escenarios a cargo de IDARTES como son: Planetario de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Parque, Nueva Cinemateca de Bogotá; entre otros. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 435.208.390,78; la variación significativa en el año 2020 como bien es sabido, fue atípico como consecuencia de la pandemia del coronavirus, lo que hizo que los escenarios estuvieran cerrados en su gran mayoría de meses del año.

Cuentas de ahorro:

BANCO DE COLOMBIA - Cuenta de Ahorros No. 03074479081: En esta cuenta se recaudan los aportes recibidos con destinación específica, de las Entidades Distritales o de Orden Nacional mediante la celebración de contratos y convenios interadministrativos en pro de contribuir con la ejecución de los proyectos del anterior Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Y la adopción del nuevo Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, A 31 de diciembre 2020, su saldo es de \$ 1.227.337.916,08

BANCO DE COLOMBIA - Cuenta de Ahorros No. 03198432732: en esta cuenta se recaudan aportes con destinación específica provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos exclusivamente del presupuesto general del Distrito Capital. en pro de contribuir con la ejecución de los proyectos del anterior Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Y la adopción del nuevo Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, A 31 de diciembre 2020, su saldo es de \$ 10.743.898.038,01, el valor en esta cuenta corresponde a una apuesta nueva, siendo de conocimiento la Secretaria Distrital de Hacienda, dichos recursos llegaron al IDARTES en virtud de la suscripción de siete (7) convenios interadministrativos con algunos Fondos de Desarrollo Local; y dos (2) convenios más, suscritos con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, nos permitimos informar que estos recursos se comprometieron en su totalidad antes de finalizar la vigencia 2020, los cuales se empezaron a pagar en el mes de diciembre de 2020 y se continúa su pago en el primer trimestre del 2021.

BANCO DAVIVIENDA - Cuenta de Ahorros No. 006000888880: Esta cuenta recibe los dineros trasferidos por la Dirección Distrital de Tesorería para el pago de Nóminas, pagos de parafiscales, algunos servicios públicos e impuestos Nacionales y Distritales. A 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$ 390.836.326,94

BANCO DE OCCIDENTE - Cuenta de Ahorros No. 265839381: Esta cuenta registra las operaciones correspondientes a la retribución por el uso del espacio público para las actividades de filmación audiovisual “PERMISO UNIFICADO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES “PUFA”, administrado por el IDARTES. A 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$ 1.019.128.078,86.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El reconocimiento de los hechos económicos se origina cuando surgen los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	237.807.496,63	0,00	237.807.496,63	184.815.656,02	0,00	184.815.656,02	52.991.840,61
1317	Prestación de servicios	43.580.520,63	0,00	43.580.520,63	42.135.214,63	0,00	42.135.214,63	1.445.306,00
1384	Otras cuentas por cobrar	192.203.999,00	0,00	192.203.999,00	142.680.441,39	0,00	142.680.441,39	49.523.557,61
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.022.977,00	0,00	2.022.977,00	0,00	0,00	0,00	2.022.977,00

El IDARTES reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades por los servicios prestados - venta boletería correspondiente a los escenarios: Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario de Bogotá, Nueva Cinemateca de Bogotá y Teatro al Parque, así como el aprovechamiento de otros espacios como el de Alianza Fiduciaria TMJMSD. Del 100% del saldo a 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas por pagar corresponden al 80% y el rubro más representativo es el arrendamiento operativo, seguido por las incapacidades cuyo recaudo es girado a la Secretaria Distrital de Hacienda: el alquiler de locales donde funciona la nueva Cinemateca, el Planetario y Jorge Eliecer Gaitán representa el 18%. Dentro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran las incapacidades que han superado más de tres años de antigüedad, para el IDARTES sus cuentas por cobrar son corrientes.

Para el año 2020, la variación corresponde al ajuste en las tarifas en la venta de boletería en los diferentes escenarios, las modificaciones en los contratos de arrendamiento como consecuencia de la emergencia sanitaria COVID 19, la disminución en el valor del recaudo de las incapacidades en el año 2020 y la inclusión de la cuenta por cobrar correspondiente al convenio interadministrativo con el IDPC CI -791-2020.

NOTA 9. INVENTARIOS

A continuación, se incluye la desagregación de los Inventarios presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 comparadas con el año 2019. El método de valuación de inventarios utilizado por IDARTES es el de promedio ponderado.

Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	122.741.101,17	189.820.317,31	-67.079.216,14
1510	Mercancías en existencia	122.741.101,17	189.820.317,31	-67.079.216,14

Las publicaciones que requiere el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, hacen parte del desarrollo de la actividad misional, para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y de las prácticas artísticas en Bogotá.

La Entidad a través de sus publicaciones, circula las propuestas artísticas contemporáneas de los y las artistas de Bogotá, fomenta la investigación y creación, construye la memoria de las prácticas artísticas e incentiva su poder evocador e imaginativo a la vez que promueve la conservación de la memoria y estimula la creación de una memoria viva de la ciudad. Es importante fomentar la mayor difusión, circulación, salvaguarda y recreación de las artes que permita a los ciudadanos reconocerse en estas, y entender la importancia de conocer la evolución de las artes, de las maneras como ellas han mostrado los cambios y los desafíos de la ciudad, así como de su capacidad innovadora y de transgresión de las costumbres y de inserción en la vida de sus habitantes. En este contexto se encuentran las líneas de Arte y Memoria, la de catálogos de festivales y eventos de ciudad, los resultados de las investigaciones realizadas por especialistas de y en cada sector artístico y los resultados de las convocatorias públicas en las diferentes áreas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En el siguiente cuadro se incluye la desagregación de las propiedades planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 comparado con el año 2019.

Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	64.050.366.493,34	64.042.160.706,27	8.205.787,07
1605	Terrenos	7.515.049.049,00	7.515.049.049,00	0,00
1635	Bienes muebles en bodega	21.443.562,00	158.473.460,53	-137.029.898,53
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	10.667.665,00	47.990.266,20	-37.322.601,20
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	646.971.565,98	139.645.754,10	507.325.811,88
1640	Edificaciones	39.781.683.400,00	41.154.356.682,00	-1.372.673.282,00
1655	Maquinaria y Equipo	5.888.833.088,16	4.623.285.730,03	1.265.547.358,13
1660	Equipo Médico y Científico	37.959.810,00	9.282.000,00	28.677.810,00
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4.160.369.509,82	3.986.360.984,97	174.008.524,85
1670	Equipo de Comunicación y Computación	15.229.166.635,56	15.422.771.767,23	-193.605.131,67
1675	Equipos de Transporte, Elevación y Tracción	2.713.164.815,30	726.914.815,30	1.986.250.000,00
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	3.895.303,04	3.895.303,04	0,00
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-11.958.837.910,52	-9.745.865.106,13	-2.212.972.804,39

A continuación, se explican las variaciones de las Propiedades, Planta y Equipo:

Bienes muebles en bodega: La variación neta se presenta por los nuevos ingresos y los traslados al servicio.

Propiedades, planta y equipo en mantenimiento: La disminución se da por el traslado al servicio del equipo reparado

Propiedades, planta y equipo no explotados: El incremento que presenta esta cuenta obedece movimiento por los traslados de bienes que se retiraron del servicio por no estar en uso.

Maquinaria y Equipo: presenta un incremento por \$1.265.547.358 representados especialmente por el reintegro de los bienes que se encontraban en comodato en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, como también el movimiento de bienes trasladados al servicio como retirados del servicio para mantenimiento o por no encontrarse en uso.

Equipo de Urgencias: El incremento por \$28.677.810 se presenta por el traslado al servicio de los Desfibriladores adquiridos por la Entidad para el uso en los Equipamientos Culturales y Sede Administrativa.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: El incremento por \$174.008.525 está representado especialmente por el reintegro del mobiliario que se encontraba en comodato en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, como también el movimiento de bienes trasladados al servicio como retirados del servicio para mantenimiento o por no encontrarse en uso.

Equipo de Comunicación y Computación: Su disminución por valor de \$193.605.132 se presenta por el retiro del servicio de algunos bienes para devolver a la FUGA por terminación del comodato y el retiro del servicio de otros por no estar en uso.

Equipos de Transportes, Tracción y Elevación: Este rubro presenta un incremento por valor de \$1.986.250.000 correspondiente al valor de compra de un escenario móvil para la Subdirección de Equipamientos Culturales.

Depreciación: El incremento neto por valor de \$2.212.972.804,39 corresponde a la sumatoria de la depreciación mensual acumulada a la fecha, menos las reversiones de las depreciaciones por las bajas de bienes realizadas en el año.

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1685	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-11.958.837.910,52	-9.745.865.106,13	-2.212.972.804,39
168501	Depreciación: Edificaciones	-1.130.796.815,48	-735.291.983,60	-395.504.831,88
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.432.090.351,94	-1.106.083.677,58	-326.006.674,36
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	-4.839.154,66	-806.135,31	-4.033.019,35
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.398.718.984,82	-1.002.415.112,35	-396.303.872,47
168507	Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-7.149.072.910,70	-6.446.063.903,54	-703.009.007,16
168508	Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-428.965.692,44	-364.219.665,10	-64.746.027,34
168509	Depreciación Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-2.711.003,25	-2.157.763,88	-553.239,37
168513	Depreciación Bienes Muebles en Bodega	-693.965,16	-1.717.231,09	1.023.265,93
168514	Depreciación Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento	-9.790.870,58	-21.906.123,42	12.115.252,84
168515	Depreciación Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	-401.158.161,49	-65.203.510,26	-335.954.651,23

A diciembre 31 de 2020 se revisaron los bienes de la Entidad para valorar la necesidad de ajustar las vidas útiles de los mismos, teniendo en cuenta que algunos estaban próximos a finalizar su vida útil, pero su estado actual le permite a la entidad continuar utilizándolos dada la necesidad de uso de los mismos. Se procedió a realizar la revisión y ajuste de las vidas útiles de los bienes, después de la revisión sobre el estado físico de los mismos; para lo cual se tuvo en cuenta aspectos como el desgaste por uso, obsolescencia tecnológica, el tiempo de uso entre otros.

El resultado de este trabajo fue presentado al Comité de Inventario para su revisión y aprobación, de lo cual quedó constancia en el Acta de la Sesión realizada.

Deterioro: Las Propiedades, Planta y Equipo de IDARTES no presentan deterioro. Una vez clasificados los bienes muebles cuyo valor más adiciones y mejoras es superior a 35 SMMLV, se procedió a realizar la inspección y la evaluación mediante el diligenciamiento del TEST DEL DETERIORO DEL VALOR PARA ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO, por grupos de activos. El resultado de esta evaluación, nos permitió concluir que no existen indicios internos ni externos que afecten significativamente el valor de los bienes muebles.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	80.811.966.643,36	82.428.128.608,44	-1.616.161.965,08
1710	Bienes de uso público en servicio	84.634.887.019,39	84.634.887.019,39	0,00
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-3.822.920.376,03	-2.206.758.410,95	-1.616.161.965,08

Bienes de uso público en servicio corresponde a los diferentes escenarios que tiene a cargo IDARTES y que por su creciente valor colectivo, histórico, estético y simbólico son reconocidos en este concepto, para la vigencia 2020 no se presentó ninguna variación, solo se generó la depreciación del activo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	1.791.420.961,25	1.412.386.770,63	379.034.190,62
1970	Activos intangibles	2.126.998.318,36	1.733.358.120,37	393.640.197,99
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-335.577.357,11	-320.971.349,74	-14.606.007,37

14.1. Detalle saldos y movimientos

Licencias: Este rubro presenta un incremento neto cuya variación obedece a la adquisición de licencias por valor de \$773.547.436 menos la baja por finalización del período de amortización por valor de \$468.346.809.

Software: La disminución neta por \$2.560.429 corresponde a la adquisición de Software por valor de \$43.551.307 menos la baja por la finalización del período de amortización por valor de \$46.111.736.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Para el cierre del 31 de diciembre de 2020, la cuenta más representativa del total del grupo, corresponde a los recursos entregados en administración conformada por los avances y anticipos girados y que son ejecutados dentro de los convenios interadministrativos 117-2014, 1048-2017 y 732 de 2018 suscritos con el IDPC los cuales se relacionan con la adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe, dichos convenios se encuentran pendientes por legalizar y finiquitar en la vigencia 2021.

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.599.552.336,00	5.511.226.138,00	7.110.778.474,00	954.788.089,00	5.511.226.138,00	6.466.014.227,00	644.764.247,00
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	939.636.590,00		939.636.590,00	954.788.089,00		954.788.089,00	-15.151.499,00
1906	Avances y anticipos entregados		5.494.373.017,00	5.494.373.017,00	0,00	5.489.548.904,00	5.489.548.904,00	4.824.113,00
1908	Recursos entregados en administración	659.915.746,00	16.853.121,00	676.768.867,00	0,00	21.677.234,00	21.677.234,00	655.091.633,00

EL valor de \$655.091.633 que es la variación más significativa corresponde los recursos entregados por concepto de reconocimiento de impuestos de transferencias pendientes por girar a 31 de diciembre, también corresponde a la ejecución de los recursos entregados en administración al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco de los convenios interadministrativos 117-2014, 1048-2017 y 732 de 2018.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ARRENDADOR			
138439	Arrendamiento operativo - Cuentas por cobrar	\$ 31.565.755,00	\$ 42.414.459,01	-\$ 10.848.704,01
480817	Arrendamiento operativo - Ingresos	\$ 317.511.052,80	\$ 1.030.773.988,04	-\$ 713.262.935,24
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ARRENDATARIO			
190504	Arrendamiento operativo - Pagados por anticipado	\$ 806.927.562,00	\$ 954.788.089,00	-\$ 147.860.527,00
511118	Arrendamiento operativo - Gastos Generales	\$ 3.005.567.282,00	\$ 2.741.869.265,00	\$ 263.698.017,00

En el IDARTES se causan cuentas por cobrar por este concepto, en razón al alquiler de escenarios para funciones únicas y de temporada, también diferentes terceros manifestaron su intención de participar en los proyectos; en cuanto a la cinemateca se relacionan: Heladería COMERCIAL ALLAN S A, Restaurante INVERBURGER S.A.S, Parquedero CASA INVESTMENTS S.A.S y EL TALLER DE COCINA SAS con productos de confitería. En el Teatro Jorge Eliécer Gaitán está en funcionamiento el restaurante ARTE Y CULTURA PRODUCCIONES S A S - 2° piso y en el Planetario esta la Tienda de Regalos JUEGOS Y MODELOS SAS.

La variación se presenta como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID 19, para la vigencia 2020 se presentó disminución en los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos en los diferentes escenarios, generaron modificaciones y/o liquidaciones en algunos

contratos de arrendamiento a solicitud de los arrendatarios. También se generó la cancelación de eventos artísticos los cuales estaban diseñados para ser presentados ante el público en general.

A continuación, se relaciona los terceros con saldo a 31 de diciembre de 2020:

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	SI / NO	VALOR (Ingreso reconocido del periodo)
Arrendamiento financiero					317.511.052,80	NO	317.511.052,80
PJ	900156264	NUEVA E.P.S S.A			2.545.629,00	NO	2.545.629,00
PJ	900339740	REC MEDIA COMUNICACIONES S A S			22.524.612,00	NO	22.524.612,00
PJ	900652537	ARTE Y CULTURA PRODUCCIONES S A S			14.040.107,60	NO	14.040.107,60
PJ	900648406	SUEÑO ESTEREO S.A.S			7.197.985,00	NO	7.197.985,00
PJ	901275282	GOTA PRODUCCIONES S.A.S			1.404.485,00	NO	1.404.485,00
PJ	901322986	BIZARRO COLOMBIA S.A.S			19.874.785,00	NO	19.874.785,00
PJ	900894747	ROKA FOUNDATION (9874319)			24.581.783,00	NO	24.581.783,00
PJ	901172437	C&A EVENTOS S.A.S.			1.755.606,00	NO	1.755.606,00
PJ	19145201	SALOMON GANITSKY GUBEREK			13.715.574,00	NO	13.715.574,00
PJ	900366515	JUEGOS Y MODELOS SAS			11.799.564,70	NO	11.799.564,70
PJ	830126881	VELOURIA MEDIA S.A.S			316.885,70	NO	316.885,70
PJ	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			90.219.025,20	NO	90.219.025,20
PJ	860053831	COMERCIAL ALLAN S A			23.529.409,00	NO	23.529.409,00
PJ	830094685	ART BOOKS EDICIONES S.A.S.			11.596.638,70	NO	11.596.638,70
PJ	900533200	EL TALLER DE COCINA SAS			8.823.529,40	NO	8.823.529,40
PJ	900938962	INVERBURGER S.A.S			45.938.374,80	NO	45.938.374,80
PJ	900853975	CASA INVESTMENTS S.A.S			17.647.058,80	NO	17.647.058,80

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar hacen referencia a las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de sus funciones y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de acuerdo con las condiciones contractuales.

Composición

Las cuentas por pagar del Instituto Distrital de las Artes para el año 2020 comparadas con 2019 están compuestas de la siguiente forma:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	5.590.605.260,30	5.590.605.260,30	4.204.594.981,00	4.204.594.981,00	1.386.010.279,30
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.710.410.856,00	4.710.410.856	3.214.022.792,00	3.214.022.792	1.496.388.064
2407	Recursos a favor de terceros	137.718.393,36	137.718.393	61.211.581,00	61.211.581	76.506.812
2424	Descuentos de nómina	3.607.200,00	3.607.200	3.227.200,00	3.227.200	380.000
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	733.627.404,00	733.627.404	895.739.223,00	895.739.223	-162.111.819
2440	Impuestos, contribuciones y tasas	2.146.858,00	2.146.858	0,00	0	2.146.858
2445	Impuesto al valor agregado - IVA	2.480.548,94	2.480.549	30.301.185,00	30.301.185	-27.820.636
2490	Otras cuentas por pagar	614.000,00	614.000	93.000,00	93.000	521.000

La variación más significativa se presenta en la cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales, donde el Instituto Distrital de las Artes IDARTES realiza el desembolso de las cuentas por pagar dentro del mismo periodo en el cual se causan, sin embargo, se presentan situaciones especiales tales como rechazos de transferencias bancarias que no alcanzan a ser reenviadas en el mismo periodo por el cierre mensual de la Dirección Distrital de Tesorería. Otra de las situaciones que especiales que se presenta es la del mes de diciembre del cierre de cada vigencia, mes en el que quedan causadas las cuentas por pagar que hayan cumplido con la totalidad de condiciones y requisitos para su pago y por tal motivo deben afectar el presupuesto de la vigencia y evitar de esta manera que se conviertan en reservas y/o pasivos exigibles.

21.1. Revelaciones generales

En referencia a los impuestos y contribuciones nacionales y distritales como son: Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado -IVA, y Retención de Industria y Comercio -ICA, las estampillas de Cultura, Adulto Mayor, Universidad Francisco José de Caldas y Pedagógica que tiene a cargo la entidad, el saldo reflejado corresponde al último mes o bimestre y según calendario tributario se presentaran y giraran en el mes de enero de 2021.

Con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de almacén de devolutivos contablemente se registran como una cuenta por pagar por cada proveedor, que se cancela en el momento del giro reportado desde hacienda en el cruce de información de los gastos.

Es necesario aclarar que para el trimestre de octubre a diciembre se presentaron cuentas por pagar de un mes a otro por la entrada en operación del sistema BogData, el sistema no cuenta

con la estabilidad necesaria funcional que hace que se generen situaciones susceptibles de mejora y reprocesos en el área de tesorería.

El IDARTES no presenta incumplimientos en el pago de sus obligaciones

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

El Instituto constituyo cuentas por pagar la vigencia 2020 las cuales serán giradas en el mes de enero de 2021 y que corresponden a la adquisición de bienes y servicios, constituidas por la entidad en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, proporciona a sus empleados por los servicios prestados.

A continuación, se presenta la desagregación de la cuenta de beneficios a los empleados comparados con los años 2020 y 2019.

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.501.937.358,00	268.510.795,38	1.770.448.153,38	1.419.930.636,00	423.131.174,38	1.843.061.810,38	-72.613.657,00
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.501.937.358,00		1.501.937.358,00	1.419.930.636,00		1.419.930.636,00	82.006.722,00
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	268.510.795,38	268.510.795,38	0,00	423.131.174,38	423.131.174,38	-154.620.379,00
	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.501.937.358,00	268.510.795,38	1.770.448.153,38	1.419.930.636,00	423.131.174,38	1.843.061.810,38	-72.613.657,00
(+) Beneficios	A corto plazo	1.501.937.358,00	0,00	1.501.937.358,00	1.419.930.636,00	0,00	1.419.930.636,00	82.006.722,00
(-) Plan de Activos	A largo plazo	0,00	268.510.795,38	268.510.795,38	0,00	423.131.174,38	423.131.174,38	-154.620.379,00
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO	Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, los beneficios a los empleados a corto y largo plazo se destinan a cubrir las obligaciones de los Servidores Públicos, representados en funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales así:

Vinculación	Empleados Inicio	Empleados Final	Empleados Desvinculados
Carrera	32	32	2
Provisional	51	25	16
Libre Nombramiento	20	18	2
Temporal	56	0	56

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Las retribuciones o beneficios a corto plazo son aquellos otorgados a los funcionarios que hayan laborado en la entidad, durante el período contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando el Ente Público consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías se reconocen como un beneficio a corto plazo.

En relación con los conceptos que devengan los empleados públicos que forman parte del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, se encuentran regulados por la normatividad vigente, identificando como beneficios de corto plazo, los siguientes:

1. Asignación Básica
2. Auxilio de Maternidad y Paternidad
3. Auxilio de Incapacidad
4. Subsidio de Alimentación
5. Auxilio de Transporte
6. Gastos de Representación
7. Prima Técnica
8. Prima de Antigüedad
9. Horas Extras, Recargos Nocturnos, Compensatorios y Dominicales
10. Bonificación por Servicios Prestados

11. Bonificación por Recreación
12. Sueldo de Vacaciones
13. Prima de Vacaciones

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Representa el valor de las obligaciones de pago de los beneficios a largo plazo que se otorgan a los funcionarios, corresponde a aquellos que no vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los mismos hayan prestado sus servicios, IDARTES reconoce el beneficio por permanencia, cada vez que el funcionario cumpla cinco años continuos de servicio, se paga proporcionalmente durante los cinco años siguientes en el mes de enero. Anualmente este valor se ajusta con el incremento salarial y con la tasa TES informada por la Dirección Distrital de contabilidad.

1. Reconocimiento por permanencia

VIGENCIA	2019	2020	VARIACIÓN
SALDO	186.692.074	101.660.007	- 85.032.067

La variación presentada obedece al pago realizado por este concepto en el año 2020 de los funcionarios que causaron el derecho a este beneficio, así como a la terminación de contratos de la planta temporal cuyo personal no obtuvieron el beneficio de permanencia.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad, y que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en otro grupo del pasivo.

Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	\$ 10.857.478.092	\$ 0	\$ 10.857.478.092	\$ 1.329.943.403	\$ 0	\$ 1.329.943.403	\$ 9.527.534.689
2901	Avances y anticipos recibidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2902	Recursos recibidos en administración	\$ 10.857.478.092	\$ 0	\$ 10.857.478.092	\$ 1.329.943.403	\$ 0	\$ 1.329.943.403	\$ 9.527.534.689

Al final de la vigencia 2020 los saldos por ejecutar de los recursos recibidos en administración bajo los convenios interadministrativos son:

Nº	ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2020	CONVENIO
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	\$ 1.273.913.043,00	257-2020
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	\$ 1.165.217.391,00	252-2020
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	\$ 2.100.640.000,00	267-2020
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	\$ 284.782.609,00	253-2020
5	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	\$ 1.708.695.652,00	255-2020
6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	\$ 1.023.913.043,00	260-2020
7	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	\$ 1.654.347.826,00	256-2020
8	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	\$ 57.932.503,00	271-2016 y 238-2017
9	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	\$ 1.174.036.025,00	1270-2020
10	INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDCP	\$ 144.000.000,00	791-2020
11	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$ 270.000.000	1567-2020
TOTAL		\$ 10.857.478.092	

Al cierre de la vigencia 2020, el IDARTES suscribió once convenios interadministrativos diferentes a los del año 2019, por lo cual como se muestra en la variación se refleja un aumento significativo cuya finalidad consiste en aunar esfuerzos entre entidades que permitan favorecer las prácticas artísticas, culturales y recreativas para la ciudad, así como la ejecución de los recursos destinados a 7 localidades de Bogotá que hacen parte de la estrategia “Es Cultura Local”.

NOTA 27. PATRIMONIO

Representa los recursos que fueron destinados para la creación y desarrollo de IDARTES, así como las variaciones patrimoniales originadas producto del desarrollo de sus funciones y cometido estatal.

Composición

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	149.722.958.414,74	152.614.647.988,57	-2.891.689.573,83
3105	Capital fiscal	98.267.531.097,96	98.267.531.097,96	0,00
3109	Resultados de ejercicios anteriores	54.345.985.611,61	49.897.495.707,87	4.448.489.903,74
3110	Resultado del ejercicio	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74	-7.340.179.477,57

Los hechos reflejados en la cuenta de Resultado del Ejercicio representan el valor del déficit operacional para la vigencia 2020 esto con ocasión de la disminución de los ingresos propios

producto de la pandemia generada por el virus COVID-19, esto genero un cierre parcial de los escenarios que tiene a cargo.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los flujos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, el IDARTES reconoce sus ingresos generados en desarrollo de su actividad misional, para lo cual tiene en cuenta la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación.

Composición

Los ingresos del IDARTES se componen de transferencias de Hacienda y recursos propios gestionados por la entidad.

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	105.890.386.586,11	140.424.078.280,30	-34.533.691.694,19
41	Ingresos fiscales	0,00	500.000,00	-500.000,00
44	Transferencias y subvenciones	4.521.696.132,43	1.590.231.641,35	2.931.464.491,08
47	Operaciones interinstitucionales	98.040.333.125,00	124.064.537.907,00	-26.024.204.782,00
48	Otros ingresos	3.328.357.328,68	14.768.808.731,95	-11.440.451.403,27

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020	PARTICIPACIÓN %	SALDO CORTE VIGENCIA 2019
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no	0	0,00%	500.000
411002	Multas	0	0,00%	500.000
	Saldo neto de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0,00%	500.000

Para la vigencia 2020 no se presentaron multas y sanciones impuestas a servidores y funcionarios públicos de la entidad, este rubro hace referencia al incumplimiento de las obligaciones laborales.

28.1.2. Otras Transferencias – Detallado

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020	PARTICIPACIÓN %	SALDO CORTE VIGENCIA 2019
4428	Otras transferencias	4.521.696.132,43	4,41%	1.084.721.009,35
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	4.520.856.932,43	4,41%	293.943.177,35
442808	Donaciones	839.200,00	0,00%	790.777.832,00
44	Transferencias y Subvenciones	4.521.696.132,43	4,41%	2.169.442.018,70
4705	Fondos recibidos	98.030.551.757,00	95,58%	124.064.537.907,00
470508	Funcionamiento	12.631.339.309,00	12,32%	11.471.771.782,00
470510	Inversión	85.399.212.448,00	83,27%	112.592.766.125,00
4720	Operaciones de enlace	9.781.368,00	0,01%	0,00
472080	Recaudos	9.781.368,00	0,01%	0,00
47	Operaciones Interinstitucionales	98.040.333.125,00	95,59%	124.064.537.907,00
TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN		102.562.029.257,43	100,00%	126.233.979.925,70

En los ingresos recibidos sin contraprestación se registran principalmente los movimientos por elementos devolutivos ingresados desde el área de almacén, y la mayor variación obedece al registro del reintegro de los bienes que se encontraban en comodato en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

El movimiento que refleja la cuenta 47 corresponde a las operaciones interinstitucionales y a los ingresos recibidos para el desarrollo de las actividades relacionadas con los proyectos de funcionamiento y de inversión. La variación en la disminución de los recursos recibidos con respecto a la vigencia anterior se debe a situación que vive el Distrito por efectos de la pandemia del COVID-19.

28.1.3. Otras Ingresos Ordinarios – Detallado

cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019
48	OTROS INGRESOS	3.328.357.328,68	14.768.808.731,95
4802	Financieros	25.927.008,05	2.550.464.549,00
4808	Ingresos diversos	3.302.430.320,63	12.218.344.182,95

En los ingresos financieros se registran los rendimientos generados por las operaciones de los recursos propios realizados por IDARTES en las cuentas bancarias de Davivienda y Banco de Occidente, así como los rendimientos derivados por la administración de Recursos en la Alianza Fiduciaria según los informes reportados por el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo en el marco del convenio de asociación 334 de 2009. En otros ingresos ordinarios se registran las

ventas por concepto de boletería. La variación en la disminución en este rubro se debe principalmente a la disminución en la operación del TMJMSD debido a la emergencia sanitaria que vive el Distrito por efectos de la pandemia del COVID-19.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Incluyen la distribución de los recursos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de IDARTES así como los destinados a los proyectos de inversión social: Arte Para La Transformación Social, Gestión, Aprovechamiento Económico, Sostenibilidad Y Mejoramiento De Equipamientos Culturales, Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones, Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes, Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad, entre otros.

El Gasto total de la Entidad asciende a \$105.890.386.586 en 2020 y para 2019 fue de \$135.974.457.098, presentando una leve disminución, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTI  (Ctrl) ▾ GENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
	GASTOS	105.890.386.586,11	135.974.457.097,56	-30.084.070.511,45
51	De administración y operación	13.325.936.871,81	15.064.435.216,79	-1.738.498.344,98
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.234.257.481,22	4.272.546.396,69	961.711.084,53
54	Transferencias y subvenciones	1.328.295.438,73	8.000.000,00	1.320.295.438,73
55	Gasto público social	88.658.494.668,00	116.349.866.535,45	-27.691.371.867,45
57	Operaciones interinstitucionales	183.823.232,00	71.711.321,00	112.111.911,00
58	Otros gastos	50.137.189,18	207.897.627,63	-157.760.438,45
59	Cierre de ingresos, gastos y costos	-2.890.558.294,83	0,00	-2.890.558.294,83

Los rubros que tuvieron una variación negativa corresponde al Gasto Público Social y el gasto de administración y operación dado que durante el año 2020 por las medidas de restricción tomadas por los efectos de la pandemia se disminuyen los eventos programados, la planta de personal se redujo en funcionarios como en planta temporal.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Este concepto se encuentra conformado por las cuentas que componen los grupos 51 - De Administración y Operación como se muestra a continuación:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	13.325.936.871,81	15.070.232.051,79	-1.744.295.180
51	De Administración y Operación	13.325.936.871,81	15.070.232.051,79	-1.744.295.180
5101	Sueldos y salarios	3.992.316.594,00	3.711.061.964,00	281.254.630
5102	Contribuciones imputadas	72.447.623,00	126.979.638,00	-54.532.015
5103	Contribuciones efectivas	1.063.780.400,00	1.045.404.000,00	18.376.400
5104	Aportes sobre la nómina	241.871.700,00	231.015.000,00	10.856.700
5107	Prestaciones sociales	1.717.758.428,00	2.008.487.012,00	-290.728.584
5108	Gastos de personal diversos	57.818.308,00	170.749.986,00	-112.931.678
5111	Generales	6.164.906.478,64	7.746.782.058,46	-1.581.875.580
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	15.037.340,17	29.752.393,33	-14.715.053

La información para el registro contable proviene del área de talento humano en referencia a las relaciones laborales y contractuales armónica, colaborativas y constructivas en el equipo de trabajo reforzando así su compromiso, identidad y convicción frente a la labor desarrollada en la entidad, en donde se reconocen y liquidan los beneficios salariales concedidos a los funcionarios como son salarios (asignación básica), factores salariales (prima técnica, gastos de representación, prima de antigüedad, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, horas extras, dominicales y festivos), aportes a la seguridad social, prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima semestral, prima de navidad, cesantías, intereses de cesantías) y bonificación por recreación.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.234.257.481,22	4.272.546.396,69	961.711.084,53
	DEPRECIACIÓN	4.705.192.928,84	3.957.440.331,81	747.752.597,03
5360	De propiedades, planta y equipo	3.089.030.963,76	2.682.521.056,66	406.509.907,10
5364	De bienes de uso público en servicio	1.616.161.965,08	1.274.919.275,15	341.242.689,93
	AMORTIZACIÓN	529.064.552,38	315.106.064,88	213.958.487,50
5366	De activos intangibles	529.064.552,38	315.106.064,88	213.958.487,50

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio los bienes de uso público, teniendo en cuenta el consumo del servicio que incorpora el activo el cual se estima de acuerdo al costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas mes a mes, en IDARTES se acumula la depreciación en sus ajustes que se ha llevado durante la vigencia 2020.

29.3. Transferencias y subvenciones

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.328.295.438,73	8.000.000,00	1.320.295.439
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.328.295.438,73	0,00	1.328.295.439
542307	Bienes entregados sin contraprestación	1.328.295.438,73	0,00	1.328.295.439
5424	SUBVENCIONES	0,00	8.000.000,00	-8.000.000
542407	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	8.000.000,00	-8.000.000

Son recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros como son donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor del Distrito Capital, entre otros, La variación se presenta porque IDARTES realizo el retiro y devolución de bien inmueble “Casa de la Jurisprudencia” según convenio interadministrativo de Comodato CTO135 01201700.

29.4. Gasto público social

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	88.658.494.668,00	116.349.866.535,45	-27.691.371.867,45
5506	CULTURA	88.658.494.668,00	116.349.866.535,45	-27.691.371.867,45
550601	Sueldos y salarios	2.813.607.643,00	2.443.879.788,00	369.727.855,00
550602	Contribuciones imputadas	13.221.529,00	11.184.744,00	2.036.785,00
550603	Contribuciones efectivas	518.984.100,00	465.567.400,00	53.416.700,00
550604	Aportes sobre la nómina	115.083.800,00	102.625.600,00	12.458.200,00
550605	Generales	85.197.597.596,00	113.326.609.003,45	-28.129.011.407,45

En el gasto público social de IDARTES se identifica el rubro de Generales como la disminución más representativa, debido a las medidas de restricción tomadas por los efectos de la pandemia se disminuyeron los diferentes proyectos de inversión del cometido estatal.

29.5. Operaciones interinstitucionales

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	183.823.232,00	71.711.321,00	112.111.911,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	183.823.232,00	71.711.321,00	112.111.911,00
572081	Devoluciones de ingresos	183.823.232,00	71.711.321,00	112.111.911,00

En la vigencia 2020 se registra el reintegro de recursos a la Secretaría Distrital de Hacienda por conceptos de no ejecución de recursos recibidos en administración y por devolución de las incapacidades recaudadas a favor de la Secretaría.

29.6. Otros gastos

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	50.137.189,18	202.100.792,63	-151.963.603,45
5802	COMISIONES	10.282,00	1.688.926,00	-1.678.644,00
580240	Comisiones servicios financieros	10.282,00	1.688.926,00	-1.678.644,00
5890	GASTOS DIVERSOS	50.126.907,18	200.411.866,63	-150.284.959,45

Se registran las comisiones que cobran los bancos por la administración de los recursos consignados en los mismos, también los Intereses por beneficios a empleados resultante del calculo que se hace sobre las cuentas correspondientes en el pasivo, en ajustes se registra lo correspondiente generado en el pago de los impuestos y contribuciones, se registró el valor de bajas por inservibles en el transcurso de la vigencia 2020.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En IDARTES, el estado de flujo de efectivo presentado para la vigencia de 2020 se elaboró por el método indirecto; el cual comienza presentando el excedente y/o déficit del ejercicio y la aplicación de variaciones anuales detalladas de activos y pasivos para determinar el flujo de efectivo neto en el desarrollo de las actividades clasificadas como operación, inversión y financiación, para llegar al valor del efectivo y sus equivalentes al final del periodo contable

Es de aclarar que de acuerdo a la Resolución 033 de febrero de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación la entidad opto por la opción de realizar el Estado de Flujo de Efectivo de manera voluntaria.

<p align="center">BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES INDICADORES FINANCIEROS A Diciembre 31 de 2020</p>				
Margenes de Utilidad Sobre Ingresos				
			2020	2019
Margen de Utilidad Neta	Utilidad Neta	%	-3%	3%
	Ingresos Operacionales			
<p>En el periodo 2020 el margen operativo presenta deficit operacional, en razon a que en esta vigencia se presento la pandemia por COVID 19 siendo los gastos mayores a los ingresos.</p>				
			2020	2019
Generación de Recursos Propios	Otros Ingresos Ordinarios	%	3%	10%
	Ingresos Operacionales Interinstitucionales			
<p>Los ingresos generados como recursos propios en IDARTES representa para el periodo el 3% en relacion de lo transferido por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, reflejando que la operacion de la entidad esta apalanca en su gran mayoria por recursos de transferencia.</p>				
			2020	2019
Analisis de la Liquidez y Solvencia	Activo Corriente		8,48	22,06
	Pasivo Corriente			
<p>La entidad se ha distinguido por mantener cada peso de obligaci3n corriente respaldado, para la vigencia 2020 dicho respaldo por cada peso es de 8,48</p>				
			2020	2019
Prueba de Solvencia	Total Activo		9,22	21,69
	Total Pasivo			
<p>Para el periodo IDARTES tiene respaldado cada peso de su pasivo total con 9,22</p>				
			2020	2019
Gasto Publico Social	Gasto Publico Social		81,50	85,57
	Total del Gasto			
<p>Este indicador muestra del total de los gastos en los a3os 2020 y 2019 el 81,50% y 85,57% respectivamente</p>				

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020
(EN MIL DOLARES ESTADUNIDENSES)

		31-dic-2020	31-dic-2019
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	28	
		100.000.000.000,00	140.434.879.000,00
41	INGRESOS FISCALES	0,00	600.000,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	600.000,00
4190	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DS)	0,00	0,00
44	TRANSFERENCIAS	4.021.086.103,43	1.000.231.841,30
4400	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0,00	0,00
4420	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.021.086.103,43	1.000.231.841,30
47	OPERACIONES INTERMUNICIPALES	10.040.333.120,00	134.064.937.907,00
4700	FONDOS RECIBIDOS	10.030.001.707,00	134.064.937.907,00
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0.000.000,00	0,00
48	OTROS INGRESOS	0.028.007.000,00	14.700.000.000,00
4800	FINANCIEROS	20.027.000,00	0.000.000.000,00
4820	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0.000.000.000,00	14.700.000.000,00
	GASTOS OPERACIONALES	100.780.044.000,00	100.074.407.000,00
51	ADMINISTRACION	20,00	10.070.210.000,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12.407.000,00	120.000.000,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.000.000.000,00	1.040.000.000,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5110	OTROS	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	4.270.000.000,00
5301	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00
5302	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5303	DEPRECIACION DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	0.000.000.000,00	0.000.000.000,00
5304	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00
54	TRANSFERENCIAS	1.000.000.000,00	0.000.000,00
5403	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000.000.000,00	0,00
5404	SUBVENCIONES	0,00	0.000.000,00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	0,00	110.000.000.000,00
5500	OTROS	0,00	110.000.000.000,00
57	OPERACIONES INTERMUNICIPALES	0,00	71.771.201,00
5700	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	71.771.201,00
5730	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00
58	OTROS GASTOS	0,00	0,00
5801	CONSORCIOS	0,00	0.000.000,00
5804	FINANCIEROS	0,00	0,00
5820	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	0	4.000.000.000,00


CATALINA VALENCIA TORÓN
C.C. 30.000.000
Representante Legal

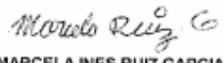

ADRIANA MARÍA CELIZ RIVERA
C.C. 30.000.000
Subdirectora Administrativa y Financiera

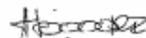

MARCELA INÉS RUIZ GARCÍA
C.C. 40.000.000
Contable
N.P. 3428017

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2020
(Cifras en Pesos, sin redondeo)

Saldo del patrimonio a Diciembre de 2019			152.614.647.988,57
Variaciones patrimoniales durante el año			-2.891.889.573,83
Saldo del patrimonio a Diciembre de 2020			<u>149.722.958.414,74</u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	98.267.531.097,96	98.267.531.097,96	0,00
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.345.985.611,61	49.897.495.707,87	4.448.489.903,74
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74	0,00
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0,00
TOTAL INCREMENTOS	<u>149.722.958.414,74</u>	<u>152.614.647.988,57</u>	<u>4.448.489.903,74</u>
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	98.267.531.097,96	98.267.531.097,96	0,00
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.345.985.611,61	49.897.495.707,87	0,00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74	7.340.179.477,57
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00
TOTAL DISMINUCIONES			<u>7.340.179.477,57</u>


CATALINA VALENCIA TOBÓN
CC 53.051.271
Representante Legal


MARCELA INES RUIZ GARCIA
CC 45.558.193
Contadora
T.P. 141842-T

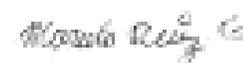

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
CC 62.243.458
Subdirectora Administrativa y Financiera

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Períodos contables terminados el 31 de Diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)
METODO INDIRECTO

	MON	01/01/2020 A 31/09/2020 2020	01/01/2019 A 31/09/2009 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-2.890.558.294,83	4.449.621.182,74
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCAN EFECTIVO			
Ingresos por Operaciones sin Flujo de Efectivo		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Depreciaciones 1-4-85		3.212.972.884,39	6.284.214.272,18
Depreciaciones Bienes de uso público 1-7-85		1.616.161.905,89	931.809.335,83
Amortizaciones 1-9-75		14.666.087,37	149.811.998,15
Gastos Extraordinarios			0,00
Otros Partidos que no Involucran Efectivo		-1.141.379,00	6.162.396.299,61
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		3.843.809.497,64	14.837.872.388,79
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Deudores 1-3		-52.991.930,61	89.913.818,53
Inventarios 3-6		67.879.226,34	183.877.873,97
Otros Activos 1-8		-1.828.464.444,99	31.188.458.217,56
Cuentas por Pagar 3-4		1.388.012.179,69	-734.586.258,73
Reserva (distribución) propiedad planta y equipo 1-8		-3.223.578.941,44	-78.784.230.593,94
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral 3-3		0,00	141.036.854,09
Beneficios empleados largo plazo 3-5-12 no ca.		-73.813.037,00	79.005.898,00
Otros Pasivos 3-8 ca.		9.527.534.689,00	3.529.749.612,00
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS		7.599.435.666,77	-82.399.159.766,61
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.438.045.058,61	-68.561.287.406,82
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo 1-7			0,00
Venta de Propiedades, Planta y Equipo			0,00
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Inversión			0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Inversión			0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Deuda por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		0,00	0,00
Amortización de Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		0,00	0,00
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Financiación		0,00	- 0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Financiación		0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		11.438.045.058,61	-68.561.287.406,82
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		5.268.921.896,88	5.803.794.073,33
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	31	13.818.408.660,67	6.830.761.366,04


CATALINA VALENCIA TORÓN
CC 93.081.271
Representante Legal


ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
CC 92.243.496
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARCELA INES RUIZ GARCIA
CC 45.268.189
Contadora
T.P. 141842-T